



Declaración de artefactos eléctricos

Suministro/cto.-----	fecha-----
Titular-----	
Doc. De identidad tipo-----	N°-----

Instrucciones para completar la declaración

En cumplimiento de lo establecido en el Punto 2.1.2 del Reglamento de Comercialización de la Energía Eléctrica, recordamos que es su responsabilidad mantener actualizada la potencia instalada en el suministro. Para ello deberá incorporar al presente formulario –en los casilleros al dorso- la cantidad de los distintos artefactos y aparatos eléctricos que utiliza en su domicilio, cruzando con una línea aquellos que no posee. En caso de contar con otros aparatos instalados no incluidos en el listado, se deben agregar (indicando su cantidad y tipo) en el cuadro especificado como otros artefactos.
Una vez completada, esta planilla debe ser presentada en la Oficina Comercial.

Condiciones para el reconocimiento de daños

La Empresa reconocerá los daños debidamente constatados y que se produjeran en artefactos o aparatos de uso común y masivo, siempre que:

- los daños se originaran por una comprobada mala calidad de producto imputable a CESPU.
- los artefactos hayan sido declarados previamente por el titular del servicio, aclarando marca y número de serie
- la denuncia se efectuó dentro de las 48 hs hábiles de producidos los mismos en nuestra guardia de reclamos más próxima a su domicilio.

Excepciones y situaciones invalidantes

quedan excluidas de lo previsto en el párrafo anterior, los aparatos o artefactos eléctricos cuyo valor justifique la utilización de protecciones especiales (relé gaurdamotor, protección por falta de fase, protección contra sobretensiones instantáneas y toda otra que la técnica aconseje) las cuales deberán sr instaladas por el usuario a su cargo.
El usuario al cual se le hubiere constatado ilícito en el suministro, o conexión indebida del medidor, o realice una utilización de la energía con un destino distinto para el cual requirió el suministro, perderá el derecho al reconocimiento previsto en el presente artículo

Importante

La presente planilla tiene el carácter de Declaración Jurada y Reemplaza a la anterior o anteriores si las hubiere (no las complementa).
Incorpore en el detalle del dorso todos los aparatos que actualmente posee en su domicilio y no solo aquellos que no se encontraban en la declaración anterior.

Declaración de artefactos (indique cantidad, marca y número de serie)

	Marca	Número de serie
<input type="checkbox"/> Heladera	-----	-----
<input type="checkbox"/> Freezer	-----	-----
<input type="checkbox"/> Microondas	-----	-----
<input type="checkbox"/> Lavarropas	-----	-----
<input type="checkbox"/> Multiprocesadora	-----	-----
<input type="checkbox"/> Secarropas	-----	-----
<input type="checkbox"/> Impresora	-----	-----
<input type="checkbox"/> UPS	-----	-----
<input type="checkbox"/> TV	-----	-----
<input type="checkbox"/> TV flat (plasma/LCD)	-----	-----
<input type="checkbox"/> Reproductor de DVD	-----	-----
<input type="checkbox"/> Videojuego	-----	-----
<input type="checkbox"/> PC	-----	-----
<input type="checkbox"/> PC notebook	-----	-----

Otros artefactos

<input type="checkbox"/> _____	<input type="checkbox"/> _____
<input type="checkbox"/> _____	<input type="checkbox"/> _____
<input type="checkbox"/> _____	<input type="checkbox"/> _____

➤ Solo se cubrirán los equipos que se detalle número de serie.

Firma del titular -----

Aclaración -----

Doc. De identidad tipo ----- N°-----

